



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS, ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
Avda Bolivia n° 5150 - 4400 Salta (Rep.Arg.)

13 JUN 2011

Salta,

Expte. N° 6282/11

RES. DECECO N° 320-11

VISTO que la Coordinación de Posgrado de esta Unidad Académicas eleva Rendición N° 02/11-Periodo 01/03/2011 al 31/03/2011, de las Carreras de Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas-Edición 2010-2011; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 53/10 del Consejo Directivo de esta Unidad Académica se aprueba el llamado a inscripción de interesado en cursar las carreras de Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas- Edición 2010-2011.

Que se da cumplimiento a lo dispuesto por Resoluciones nros. 228/98 y 122/06 del Consejo Directivo de esta Facultad.

Que la presente rendición comprende el periodo 01/03/2011 al 31/03/2011.

Que obra informe de la Sra. Directora de Rendición de Postgrado y Recursos Propios e intervención de la Coordinación de Posgrado en fs. 33.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR la rendición n° 02/11-Periodo 01/03/11 al 31/03/11 de las carreras de Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas Edición 2010-2011 de acuerdo con el detalle que obra en los informes de Ingresos y Aporte del 5%, que como Anexos N° I y II forman parte de la presente resolución:

- Ingresos: \$ 3.206,00 (Pesos tres mil doscientos seis)- Anexo I.
- Aporte del 5% Facultad Cs. Económicas: 160.30 (Pesos ciento sesenta con treinta centavos)-Anexo II.

ARTICULO 2°.- Dejar aclarado que la presente aprobación no implica deslindar la eventual responsabilidad del responsable de las Carreras de Profesorado en Cs. Económicas y Profesorado en Cs. Jurídicas, que pudiera emerger por incumplimiento de requisitos formales derivados del cumplimiento de las normas vigentes dentro de la Universidad.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS, ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
Avda Bolivia n° 5150 - 4400 Salta (Rep.Arg.)

Salta, 13 JUN 2011

Expte. N° 6282/11

RES. DECECO N° 320-11

ARTICULO 3°.-Hágase saber y siga a la Coordinación de Posgrado a sus efectos.

seo
SMM

Cra. Antonieta Di Gianantonio
Secretaria de Aa. Instituc. y Administrativos



Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
JURIDICAS Y SOCIALES
Av. Bolivia N° 5150-4400 Salta (Rep.Arg.)

Salta 13 JUN 2011

Expte. N° 6221/11

Resolución N° 320-11

Anexo I

Periodo: 01/03/11 al 31/03/11

Recibo N°	Fecha	Apellido y Nombre	Concepto	Importe
0200-00004755	02-Mar-11	DAVID, DANIELA	cuota 8-prof. ed. 10	70,00
0200-00004756	02-Mar-11	MERCADO ULLOA, CLAUDIA P	can.cuota 8-prof. ed. 10	40,00
0200-00004757	03-Mar-11	ALONSO LOPEZ, NICOLAS A.	cuota 7-prof. ed. 10	70,00
0200-00004758	03-Mar-11	ALONSO LOPEZ, NICOLAS A	a cuenta cuota 8-prof. ed. 10	30,00
0200-00004759	09-Mar-11	FACULTAD CS. EC.-SIBELO DIEGO	cuota 5 a 13-prof. ed. 10	336,00
0200-00004760	09-Mar-11	FACULTAD CS. EC.-SIBELO, DIEGO	a cuenta cuota 14-prof. ed. 10	14,00
0200-00004761	09-Mar-11	FACULTAD CS. EC-ARAMAYO, J	canc. profesorado	336,00
0200-00004762	10-Mar-11	DIAZ, MARIA EUGENIA	cuota 8- prof. ed. 10	70,00
0200-00004763	11-Mar-11	SEGURA, MARIA JOSE	cuota 7 y 8- prof. ed. 10	140,00
0200-00004765	21-Mar-11	FAC.CS.ECONOMICAS-DE FRANCESCO, V	cuotas 6 a 12-prof. ed. 10	336,00
0200-00004766	21-Mar-11	FACULTAD CS. EC.-DE FRANCESCO, V	a cuenta cuota 13-prof. ed. 10	14,00
0200-00004767	22-Mar-11	ROJAS MERCADO, LUCIA	cuota 9-prof. ed. 10	70,00
0200-00004768	22-Mar-11	BERGOTTA, BETINA	cuota 4 a 8-prof. ed. 10	350,00
0200-00004769	22-Mar-11	GASPAR, MARCELA	cuota 9-prof. ed. 10	70,00
0200-00004770	22-Mar-11	GASPAR, NELIDA GABRIELA	cuota 9-prof. ed. 10	70,00
0200-00004771	22-Mar-11	ROBLES, MARIA GERALDINA	cuota 5 y 6-prof. ed. 10	140,00
0200-00004772	22-Mar-11	ROBLES, MARIA GERALDINA	a cuenta cuota 7-prof. ed. 10	60,00
0200-00004773	23-Mar-11	PEREIRA, JOSE MANUEL	canc.-prof.	630,00
0200-00004774	28-Mar-11	GARCIA, CECILIA IRENA	cuota 6 a 9-prof. ed. 10	280,00
0200-00004775	29-Mar-11	ROBLES, MARIA	canc. cuota 7 \$10 y cuota 8 \$70	80,00
Total Ingresos				3.206,00





UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
JURIDICAS Y SOCIALES
Av. Bolivia N° 5150-4400 Salta (Rep.Arg.)

Salta 13 JUN 2011

Expte. N° 6221/11

Resolución N° 320.11

Anexo II

Nombre de la actividad: PROFESORADO EN CS. ECONOMICAS-CS. JURÍDICAS EDICIÓN
2010-2011

Aporte del 5% para la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales:

Fecha	Recibo	Emisor	Detalle	Importe
23/03/2011	ECCI 6/2011.	Fac.Cs.Ec.-U.N.Sa.	5% Recibo 200-4755 al 4772-per. 01/03/11 al 22/03/11.	110,80
31/03/2011	ECCI 8/2011.	Fac.Cs.Ec.-U.N.Sa.	5% Recibo 200-4773 al 4775-per. 23/03/11 al 30/03/11.	49,50
			Total	160,30

